

PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVOS

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Ley Nº 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

| PERFIL DEL PUESTO | | | |
|--|--|--|--|
| REQUISITOS | DETALLE | | |
| Experiencia | Experiencia General: - Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: - Experiencia laboral de un (01) año en el sector | | |
| | público, como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria. | | |
| Competencias (Evaluación Psicológica) | Alto sentido de responsabilidad y pro actividad. Capacidad para trabajar en equipo. Habilidades comunicacionales, asertividad empatía. Capacidad de manejo de conflictos. Compromiso con las acciones educativa orientadas a favorecer los aprendizajes. | | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Estudiante del IV ciclo de estudios pedagógicos y/o VI ciclo de estudios universitarios en educación | | |

PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

| | Cursos y/o estudios de Cursos de capacitación relacionados a conviven | | | |
|-------------------------------------|---|---|--|--|
| | especialización escolar o manejo de conflictos o temas afine | | | |
| Cor | nocimientos para el puesto | Estrategias pedagógicas para facilitar la relación e interacción con y entre los estudiantes. | | |
| | y/o cargo: mínimos o | - Dé orientaciones y estrategias de tutoría escolar. | | |
| ine | indispensables y deseables - Manejo de estrategias de rational escol | | | |
| | (Entrevista personal) | IE con las familias y la comunidad | | |
| | , | - Conocimiento de ofimática | | |
| | RACTERÍSTICAS DEL PUEST | | | |
| | | llar: Contribuir a generar las condiciones necesarias | | |
| | | idades pedagógicas, promoviendo la interacción | | |
| | - | profesores para la mejora de los aprendizajes, así | | |
| com | o el cumplimiento de roles y co | | | |
| | Apoyar a la labor del profesor en la conducción de actividades específicas y | | | |
| a. | • | educativa (formaciones, actos cívicos, y otras | | |
| | celebraciones educativas, así como en los recreos) de manera permanente. | | | |
| b. | Informar oportunamente a los directivos sobre la inasistencia de estudiantes y a los estudiantes sobre la ausencia de algún docente en la IE. | | | |
| | | de los estudiantes y de los actores de la comunidad | | |
| C. | | minación y violencia en la escuela. | | |
| d. | Desarrollar estrategias de diálogo permanente con los estudiantes, profesores y profesores tutores. | | | |
| | • | ore actividades pedagógicas correspondientes a cada | | |
| e. | día v los acuerdos v compro | misos relacionados a la convivencia democrática en | | |
| 0. | el aula y en la IE. | Tilloco rolacionados a la convivolicia delificación con | | |
| , | • | de estudiantes de la IE., faltas, tardanzas, permisos | | |
| f. | y el registro de la agenda esc | | | |
| ~ | | los estudiantes a sus aulas, talleres, laboratorios y | | |
| g. | otros espacios de aprendizaj | | | |
| h | | conservación de la infraestructura, equipamiento y | | |
| - '' | mobiliario escolar | | | |
| i | | a sus funciones que designe el Órgano Directivo de | | |
| | la Institución Educativa. | | | |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | | | | |
| | CONDICIONES | DETALLE | | |
| Lugar de prestación del servicio | | Institución Educativa "UGEL 04", Provincia de | | |
| | | LIMA Departamento de LIMA para la I.E. JUAN | | |
| | | PABLO VIZCARDO Y GUZMAN | | |
| Duración del contrato | | Tres (03) meses sujeto a renovación, Según | | |
| | | Disponibilidad Presupuestal. | | |



PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

| Retribución mensual | S/.1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. | |
|---|---|--|
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior. | |

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|--|--|
| Aprobación de la Convocatoria | 22 de diciembre del 2016 | Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 11 al 24 de enero del 2017 Área de Recurs Humanos | |
| | CONVOCATORIA | |
| Publicación de la convocatoria en el portal institucional. | 25 al 31 de enero del 2017 | Equipo de Tecnología de la Información |
| Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04 | 30 y 31 de enero del 2017 | Equipo de Tramite Documentario UGEL 04 |
| | SELECCIÓN | |
| Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos) | 01 de febrero del 2017 | Comité de Contratación |
| Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos) | 02 de febrero del 2017 | Equipo de Tecnología de la Información |
| Aplicación de Prueba de Conocimientos(técnica y psicológica) | 03 de febrero del 2017 | DRELM - UGEL |

PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

| Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 04 | 06 de febrero del 2017 | Equipo de Tecnología de la Información | | | |
|---|------------------------|--|--|--|--|
| Entrevista Personal | 07 de febrero del 2017 | Comité de Contratación | | | |
| Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL. | 07 de febrero del 2017 | Equipo de Tecnología de la Información | | | |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | | | |
| Suscripción del Contrato | 08 de febrero del 2017 | Área de Recursos Humanos | | | |
| Inicio de Labores | 08 de febrero del 2017 | | | | |

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa es de carácter eliminatorio.

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|-------------------------------|------|----------------|----------------|
| Evaluación de la hoja de vida | 30% | 15 | 30 |
| Evaluación escrita | 30% | 15 | 30 |
| Entrevista | 40% | 30 | 40 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 60 | 100 |

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 60 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar

PROCESO CAS Nº 24-2017-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

- Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- √ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de **Deudores Alimentarios Morosos-REDAM**
- Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- √ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.